

(No está afiliado a partido político alguno)

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: CALLE DE CEBALLOS, núm. 3

Precio de suscripción 2 pesetas

EN SUFRAGIO DEL ALMA
de la señora

Doña María de la Concepción Mondéjar y Fernández

Que falleció el día 8 del corriente

CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA RELIGION APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Se aplicarán las misas que se digan desde las ocho a las doce el sábado día 17 en la iglesia parroquial de San Lorenzo de esta ciudad.

Su hermana: doña Manuela Mondéjar de Asensio; hermana política, doña Luisa Horodisk; sobrinos, don Manuel Mondéjar Horodiski y don Antonio, doña Rosario y doña Dolores Bertoluci Suguimori; primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos y personas piadosas la asistencia a algunos de estos sufragios, enviándoles la expresión de su agradecimiento.

Murcia 16 de Septiembre de 1932

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

(8)

EN SUFRAGIO DEL ALMA
del señor

Don Eduardo Caverro Tormo

DEL COMERCIO

Que falleció el día 12 del actual

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana sábado a las nueve, nueve y media y diez, oficiándose un solemne Responso, después de la última, en la Iglesia Parroquial de San Antolín.

Su desconsolada esposa, D.^a Josefa Tébar García-Valladolid; hija, Merceditas; hermano, don Francisco, Canónigo de la S. I. C. M. de Granada; hermanos políticos, don Angel, doña Mercedes, don Juan Antonio, doña Antonia y don Mariano; sobrinos, primos y demás familia,

INVITAN a sus amigos a alguno de estos cultos rogándoles lo tengan presente en sus oraciones, anticipándoles por ello, la expresión de su agradecimiento.

Murcia 16 de Septiembre de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(10)

Nota del Circulo Mercantil

En los salones del Circulo Mercantil y con la concurrencia de los elementos más destacados del Comercio y de la Industria locales, el pasado martes, 13 de los corrientes, quedó constituida la «Asociación Patronal de Murcia».

Esta entidad nace como resultado del deseo de nuestras clases patronales de acogerse a las normas y preceptos de la reciente Ley de Asociaciones Profesionales; y, según pudo apreciarse por el unánime entusiasmo de la asamblea, surge este nuevo organismo murciano con una gran pujanza y sana orientación. En el programa esbozado, en sóbrias y emocionales palabras, rebosantes de un elevado espíritu de ponderación y ecuanimidad, por el Presidente elegido, nuestro excelente amigo y prestigioso hombre de negocios don Adrián Viudes, quedó perfectamente marcada la futura actuación de la nueva entidad en armonía con sus bases estatutarias.

Es indudable que todos los elementos patronales del trabajo y la producción, incluyendo a la agricultura, tan preponderante en nuestra región, se sumarán a este nuevo organismo de defensa, asesoramiento y cultura profesional (los tres básicos y fundamentales conceptos de la «Asociación Patronal de Murcia») que está llamado a conquistar rápidamente la gran preponderancia que corresponde al entusiasmo con que surge y los altos fines que persigue.

La Junta de Gobierno elegida por unanimidad, la componen los señores siguientes:

Presidente, don Adrián Viudes Guirao.

Primer vice-presidente, don Francisco Flores Guillamón.

Segundo vice-presidente, don Juan López Ferrer Moreno.

Secretario, don Gerónimo López Pérez.

Vice-secretario, don José Flores Guillamón.

Tesorero, don José Guillamón Soler.

Contador, don Luis Oñate Nicolás.

Bibliotecario, don Gustavo Abizanda Alba.

Vocales, don José Guaita de la Fuente, don Juan Bernal Gallego, don Miguel Caballero García, don José Coy Corezo, don José Díez Gajant, don Manuel Martínez García, don Miguel Garrido Sánchez, don José Antonio Jiménez Chaparro, don Eduardo Montesinos Jiménez, don Joaquín Cerdá Vidal, don Gregorio Martínez Montesinos, don José María Ruiz-Funes García.

EN MURCIA COMO EN MADRID

Evidentemente que la mayor parte de las travesuras de los chicos son disculpables por la edad; pero ello no quita para que ocasionen molestias y disgustos, algunos con riesgo para los mismos que inventan las diabluras.

Hace unos días pasaba por nuestra calle un camión con una carga de fruta: Varios chicos se empeñaron en agarrarse a los cordones que sujetaban las últimas banastas, y tras de algunos esfuerzos se encaramó uno de ellos. Los otros, menos ágiles o más miedosos, siguieron luchando sin éxito, y al abandonar, por imposible el intento, tuvieron la mala idea de salir al centro del arroyo, en el preciso momento de venir otro carruaje en la dirección opuesta.

Menos mal, que tuvo tiempo el conductor de frenar y no pasó más que el susto consiguiente, para el sorprendido choffer, para el chico, y para los que fuimos testigos de la escena.

Pensamos por un momento, que si lo que no fué más que sobresalto se convierte en realidad, se hubiera visto un pobre conductor detenido y sujeto a un proceso y ocasionándole quizá daños irreparables. Una familia que vivía tranquila y que de pronto llegaba la noticia del accidente desgraciado, y como es natural sumida en lágrimas y trastornada en el curso normal de su vida y un chiquillo en la sala de operaciones pagando el tributo de una travesura a un precio exorbitante.

Y todo ¿por qué? por una de esas niñadas corrientes y casi naturales de la edad. Nadie tiene la culpa y sin embargo son muchos los que pagan las consecuencias.

¿Pero ¿tiene el mal remedio? ¿Pueden y deben los padres poner voto a ese desenfreno de los chicos?

Quizá para muchos esas travesuras son cosas inevitables. ¡Es el producto de la vivacidad de la edad...!

Pero no lo ha entendido así el alcalde de Madrid señor Rico.

Allí, como aquí, debe ser fruta corriente eso de montar en la trasera de los carruajes; pero el alcalde no transige con la costumbre y ha dado las órdenes más severas, para que el

chico que se le coja montado sobre los topes de los tranvías y a la zaga de los autos se les detenga y se haga responsables a los padres de las faltas de los hijos, imponiéndoles la correspondiente multa.

No hay para qué decir que la medida será aplicada con rigor.

Ahora bien, no faltará quien suponga que si con el caso nos venimos a Murcia, en donde como se ve los chicos murcianos no difieren de los chicos madrileños, y aquí se impone con severidad la sanción, hasta el punto de que la guardia municipal conduzca a los chicos a la jefatura, para tomarles la filiación y hacer efectiva la responsabilidad de eso, no perjudicaría la energía por parte de la autoridad, ni a la vez el desempeño de su cargo en el poble guardián, que intentase cumplir con su deber.

Pues hay que reaccionar contra los abusos; hay que hacer que todos cumplan con su deberes ciudadanos, no solo por elevar el nivel de la cultura, sino por impedir que ciudadanos trabajadores, que cumplen con el deber de ganarse honradamente la vida, por esa costumbre, o por esa inclinación traviesa, de los chicos sufran no solo el disgusto y el sobresalto, sino el quebranto y las desagradables consecuencias que conlleva un atropello aunque sea inevitable.

Estamos seguros, que si en la cuestión se diese voto a los conductores de toda clase de vehículos, pero de un modo especial a los choffers, con perfecta unanimidad reclamarían esa medida, que nadie, como no sean los castigados estimaran inoportuna e injusta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DÍA 15

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 %	84.15
Amortizable 5 %	84.50
Idem 4 %	74.25
Banco de España	030.00
Tabacos	000.00
Francos	43.75
Libras	43.85
Dollars	12.44
Liras	68.85

Circulo Católico de Obreros

Novenario a su Patrona nuestra señora de Fuensanta

El próximo sábado día 17, al toque de Oraciones, dará principio el Novenario que, por precepto reglamentario, la Sociedad celebra todos los años, para dar comienzo al Curso, en honor de su Patrona Nuestra Señora de la Fuensanta.

Por el presente se invita a todos los señores socios, obreros y sus familias, a que asistan a tan piadoso acto.

La función solemne tendrá lugar el día 25 en la iglesia de San Nicolás y oportunamente se avisará la hora y cultos que se celebren.

Gobierno Civil

ALCALDE MULTADO Y DETENIDO

El gobernador civil señor Varela dijo ayer a los periodistas que había multado a los alcaldes de 250 pesetas al alcalde pedáneo de Zarzilla de Ramos Alfonso Ruiz Marín y a su hijo Alfonso Ruiz Sorá, los cuales realizaban manejos caquiles, dando lugar a su actitud a que se oxitaran los ánimos con la posibilidad de producirse desórdenes en el pueblo.

El dicho pedáneo además de la multa, ha sido destituido y encarcelado por disposición gubernativa.

CONFLICTOS SOCIALES

El gobernador dijo también que había marchado a Abanilla un delegado de Trabajo que después de unas acertadas gestiones ha resuelto satisfactoriamente unas diferencias entre obreros y patronos capacheros de aquella localidad.

TRANQUILIDAD

Expuso el gobernador que existía tranquilidad completa en toda la provincia.

TRANSPORTISTAS MULTADOS

Por el señor gobernador se han impuesto multas de 500 pesetas a numerosos dueños de autos de viajeros por infracciones del Reglamento. La campaña seguirá con toda energía.

Doctor Cano

Especialidad en enfermedades de los riñones y vías urinarias
Sagasta, núm. 7, Murcia. — De 11 a 1

EN SUFRAGIO DEL ALMA
del Excmo. e Ilmo. señor

Don Emilio Díez de Revenga y Vicente

que falleció el día 2 del actual, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán todas las misas que se digan mañana sábado día 17, desde las ocho hasta las doce, cada media hora, en la capilla del Rosario de la iglesia de Santo Domingo.

Sus afligidos: madre, esposa, hijos y demás familia, y la Archicofradía del Rosario, de la que era Mayordomo y que le dedica estos sufragios,

Ruegan a sus amistades lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a algunos de estos cultos, anticipándoles por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia 16 de Septiembre de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

Necrológicas

—o—

SUFRAGIOS

Ayer jueves estuvo la Vela y Alumbrado, en la iglesia de Santa Catalina por el alma del que fué, nuestro querido amigo don Emilio Díez de Revenga y Vicente.

Se aplicaron misas durante toda la mañana, cada media hora, desde las ocho hasta la una; por la tarde después de la reserva se cantó un solemne responso, asistiendo numerosas amistades.

En nombre de su apenada madre, esposa, hijos, hijos políticos y demás familiares, nos ruegan demos en su nombre las más sinceras gracias en la imposibilidad de poderlo hacer personalmente a los amigos de esta capital y de los distintos pueblos que acudieron al entierro y funera y les han prodigado toda clase de consuelos.

Una vez más les reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

ENTIERRO

Desde la parroquial de San Lorenzo, ha tenido lugar el entierro del que fué nuestro respetable amigo el Conserje del Banco Internacional y ex-sargento de la Guardia Civil don Pascual Galiano.

Figuraban en el numeroso acompa-

ñamiento, todo el personal de dichas

oficinas,

Sobre el coche fúnebre vimos dos preciosas coronas de sus familiares y de dicha entidad.

A su afligida esposa, hijos y demás familia, les repetimos nuestro pésame.

Universidad Literaria de Murcia

Secretaría general.—Matrícula oficial

En el Rectorado se ha recibido del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, el siguiente telegrama:

«Proceda V. S. a abrir matrícula oficial en todas las Facultades excepto en los primeros cursos de cada una: en estos admístranse matrículas a partir del 20 del corriente».

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a quienes afecta.

Murcia 15 de Septiembre de 1932. El Secretario general, Juan de la Cierva.

Academia de Comercio

dirigida por Federico Díaz Puchs

Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés.

Laborarias, 14

La apertura de los Tribunales

Albornoz se ocupa de las reformas necesarias en la Justicia

Por telégrafo

Madrid.—A las once de la mañana se verificó el acto de apertura de los Tribunales.

Presidió el ministro de Justicia, acompañado del presidente del Tribunal Supremo, Diego Medina y del presidente de Sala y del Fiscal de la República.

El salón estaba atestado, de togados y público.

Albornoz leyó su anunciado discurso, que duró hora y cuarto.

En él afirma que continuamos viviendo el proceso revolucionario, pero haciendo constar que la revolución no destruye la Justicia, sino que la fomenta, abriendo nuevos cauces.

Habla de la formación del juez, diciendo que el Estado de nueva planta que inició la República, necesita también nueva planta para la Justicia.

Ante todo, debe pensarse en la formación del juez. El Estado debe prepararse de los jueces, después de la posición, impidiendo que se los traiga el escalafón o los devore el medio rural.

La organización de la Justicia para responder a las necesidades del momento, exige el desarrollo de las siguientes bases:

Simplificación de las categorías judiciales, modificación del régimen de ascensos, nueva estructuración de los Juzgados y Tribunales existentes, en esencia es variaciones en su jurisdicción y reforma del Secretariado.

Las categorías judiciales no deben responder a diferencias admisistrativas, si no a diferencias de función. Resulta absurdo mantener las categorías intermedias que ahora existen.

Hizo constar que la dignificación de la Justicia municipal fué la preocupación de todos los ministros dignos, uno de ellos Maura, pero Montaner fué el que tuvo la visión más clara del problema.

La Justicia municipal deberá organizarse a base de buena administración de la Justicia.

Pero donde se necesita una refor-

ma más honda y radical es en el secretariado. Los secretarios pasarán a ser funcionarios públicos.

En materia civil y penal, se introducirán importantes reformas, para dar mayor celeridad al procedimiento, acortando los plazos y simplificando los trámites.

En materia civil, apunta en su discurso la conveniencia de estudiar el establecimiento de un Jurado de errores judiciales, pues es imprescindible un sistema rápido de responsabilidad del Estado para indemnizar a las víctimas.

La jurisdicción militar se revisará totalmente. El Gobierno ha nombrado una comisión que redacte el ant-proyecto del nuevo Código de Justicia militar.

También precisa seguir nuevos cauces para mayor garantía del recurso contencioso administrativo.

En el discurso, reñata Albornoz que la magistratura se encontraba sometida al favoritismo de los traslados injustos. Se dió el caso de que frecuentemente las credenciales de jueces se enviaban por conducto del diputado del distrito.

La República ha rectificado esa política. Ya no existen los traslados forzados. También desaparece la destitución de jueces y magistrados por arbitrio judicial. Queda establecida la independencia de la Magistratura, no confundiendo con la irresponsabilidad y menos con la libertad para combatir al régimen, ni con la Ley de 11 de Agosto sobre separación de funcionarios, ni tampoco con la jubilación de magistrados. Significa la necesidad de tener una Justicia democrática compenetrada con las instituciones legítimas.

La Ley tiene carácter excepcional y solo se aplicará en casos de hostilidad manifiesta contra la República.

No se trata de castigar, si no de facilitar la renovación indispensable, que hizo en 1883 la República francesa y en 1875 Cánovas.

Terminó su discurso Albornoz expresando su confianza en el porvenir de la Administración de la Justicia.

El discurso de Albornoz se escuchó con atención en el salón de la Administración de la Justicia.

El discurso de Albornoz se escuchó con atención en el salón de la Administración de la Justicia.

Notas deportivas

El entrenamiento de ayer

Ayer tarde efectuaron un entrenamiento en el campo del Imperial, los jugadores de este club y los del Murcia.

Actuó como se había anunciado Zamoreta.

Ante el partido Elche-Murcia

El Murcia, ha redactado una nota, con motivo de la celebración del partido de campeonato, con el Elche, que se juega el domingo en La Condomina.

En esa nota anuncia que quedan anulados todos los pases de favor de la anterior temporada; que el cobrador del club permanecerá el sábado, de siete a nueve de la noche y en la mañana del domingo, de diez a once, en los bajos del Tiro Nacional, en cuyo lugar y horas fijadas podrán los socios recoger sus recibos; que para la entrada al campo, precisará que los socios protectores y los accionistas lleven su carnet correspondiente, y los primeros también su recibo corriente, pero unos y otros habrán de ir provistos de una entrada que se les facilitará en las taquillas habilitadas en el campo a este efecto, cuya entrada sustituye al sello de amortización, y costará cincuenta céntimos, cumpliendo el acuerdo que se tomó en la pasada Asamblea.

O sea, concretando, que el socio protector necesitará para entrar a la Condomina, el carnet, el recibo de Septiembre y la entrada que sustituye al sello de amortización, y el accionista, el carnet y esa misma entrada de amortización.

Esa entrada, les será vendida previa exhibición del recibo correspondiente o del carnet, si se trata de accionista.

En cuanto al oficio, se remitirá con antelación a cada partido, a las personas que tienen entrada libre al campo.

Nota.—Respecto de este último extremo, hemos de hacer un comentario en la edición próxima.

Campeonato Regional de Segunda Categoría

Reunidos los Clubs de segunda Categoría de esta Federación Regional:

acordaron la admisión en la misma de los diferentes que lo tenían solicitado, formándose en su consecuencia los siguientes Grupos para la celebración del Campeonato de la presente temporada, cuyos Calendarios se confeccionarán por el Comité Directivo.

GRUPO A.
Alicante F. C.
Gimnástica Alicentina.
Deportivo Torrejense.
Gimnástico de Elche.
Crevillente F. C.
Orihuela F. C.

GRUPO B.
Vilena F. C.
Deportivo Alcoyano.
Deportivo Contestano.
Deportivo Eldense.
España de Monóvar.
Unión Fraterna de Novelda.

GRUPO C.
Deportivo Cieza.
Unión Caravaqueña.
Unión Muleña.
Cehegin F. C.
Plus Ultra-Lisvert.
Canteras F. C.
Athletic F. C.

Nueva Junta Directiva del Imperial F. C.

El simpático club del barrio del Carmen ha elegido la siguiente Directiva:

Presidente, don Alfonso Soubrier García de Alcaraz.
Vice Presidente primero, don Miguel Angel Cremades.
Vice presidente segundo, don Esteban Pérez Sánchez.

Secretario, don Juan Albacete Sánchez.
Vice secretario, don Ramón Ramos García.

Tesorero, don Juan Mateos García.
Contador, don Ceferino Brugarolas Albaladejo.

Vocales, don José Cristofol Navarro, don José Martínez López, don Enrique Llanes Palacios, don Manuel López Sagues, don Luis Lorente Vallien, don Juan Ramos Paños, y D. Antonio Amorós Valero.

Felicidades cordialmente a estos nuevos directivos, algunos reelegidos, y les deseamos los mayores aciertos en su gestión.

LISCANO

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

VIERNES DE GRAN MODA DIA 16 DE SEPTIEMBRE

El dibujo sonoro en una parte,
Flip y su hijo adoptivo
La cómica muda en dos partes,
Al mal tiempo buena cara

Estreno de la colosal films Paramount, sonora titu'ada
HONOR MANCILLADO
por el gran actor OLIVE BROOK

NOTA.—Lunes Extraordinario, día 19 de Septiembre, el magnífico film Paramount, hab'ado y cantado en español,

EL PRINCIPE GONDOLERO
por Roberto Rey, Rosita Moreno y Andrés de Seguro

Ecoss mercedarios

El novenario a la Patrona

El próximo viernes día 16, dará principio en el templo de Merced, el solemne novenario, que a María Santísima de las Mercedes, patrona de dicha iglesia, dedican anualmente sus Arcofrades y fervorosos devotos.

Todos los días se leerá la novena, en las misas de seis, siete, ocho, y doce, siendo con cánticos las de siete y ocho.

Por la tarde a las seis y media se expondrá S. D. M. se rezará la estación a Jesús Sacramentado, y la Corona a la Santísima Virgen, seguirán los cánticos. Sermón, Novena, Himno a la Santísima Virgen de las Mercedes. Reserva y solemne Salve.

Todos los días del Novenario y el día de la Virgen estará encargado de cantar las glorias de la Redentora de Cautivos, el M. I. señor don José Suarez Faura, Rector de la Iglesia de Loreto y Vicario de la V. O. T. de San Francisco el Grande en Madrid.

El día 24 a las siete Unión general que dará el Ilmo. señor Vicario Capitular de este Obispado.

Este año el presbítero don Francisco Trigueros Cano, ha compuesto un bonito himno en honor de la Virgen de las Mercedes, al cual ha puesto música el Maestro de Capilla don Angel Larroca.

Este himno se cantará todas las noches en la novena.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSSES

Pantano de la Fuencanta

Volúmen total embalsado, metros cúbicos 2 357.122

Desagüe, metros cúbicos 357.542.

Pantano de Talave

Volúmen total embalsado, metros cúbicos 1.645.640.

Desagüe, metros cúbicos, 250.000.

Pantano de Fuentes

Volúmen total embalsado, metros cúbicos, 461.704

Desagüe, metros cúbicos 22.982.

Pantano de Cerrocede

Volúmen total embalsado, metros cúbicos 858.200.

Desagüe, metros cúbicos 00.00.

Pantano de Quipar

Volúmen total embalsado, metros cúbicos, 00.00.

Desagüe, metros cúbicos 00.00.

Desagüe, metros cúbicos 00.00.

Cinema Iniesta

Programa para hoy
Desde las tres de la tarde

La película cómica muda en dos partes

Presentación del conde

Repris de la colosal producción sonora

Un asesino entre nosotros

Nota.—Lunes Extraordinario día 19, la mejor producción Fox, hablada y cantada, totalmente en español,

Hay que casar al Príncipe
por José Mojica

Cine Popular

Desde las tres de la tarde

El domingo, día 18, inauguración de la temporada, con la colosal producción dramática en cinco partes

Amor confiado
por Bob Steele

La preciosa obra cumbre de Suzy Vernon, titulada

La virgen loca
con Gean Angelo

Noticias de última hora

Por teléfono 4 mda.

Madrid.—Se designó para la Jefatura de Acción Republicana a Gabriel Aranco.

—Se dice que en breve se firmará un decreto para la venta de los periódicos a 15 céntimos.

San Sebastián.—Se celebró un banquete de gala en honor de Alcalá Zamora. Este audió después a una verbena.

Pernambuco.—Llegó el dirigible «Conde de Zeppelin».

Se alquila piso principal en Hotel, Puerta Nueva, 6. Diez habitaciones, cuarto de baño y calefacción central. Razón: en el mismo Hotel.

LUNA PARK

PASEO DEL MALECÓN

HOY VIERNES DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Por la tarde a las siete y por la noche a las diez

Un programa de cine con la formidable película

La isla de los naufragos

IMPEDIDA del maravilloso FAKIR

DAJA TARTO

Espectáculo asombroso e inquietante

Futbol Domingo 18 de Septiembre de 1932

Inauguración de la temporada

Campeonato Regional de Primera Categoría

entre los equipos

ELCHE F. C.

y

MURCIA F. C.

Campo de la Condomina

A las cuatro en punto de la tarde

Folleto de EL TIEMPO

— 93 —

Los Compañeros de la Antorcha

Perina se volvió hacia Luo y, con acento de interrogación, pronunció estas dos palabras:

—¿Y ahora?

—Juana, mi prometida—respondió Kerjean, recalando sus palabras al pronunciarlas,—no debe ser la «Casa Roja» sino para entrar en el palacio de Simeuse. Así, pues, dadle una habitación donde pueda descansar.

—¿Tiene la bondad de seguirme la señorita de Simeuse?—dijo Perina con expresión de deferencia y respeto.—Voy a alojarme si no bien, al menos regularmente.

Perina acompañó a la gitana a una maravillosa

pieza tapizada y amueblada con tal lujo y riqueza, que sobrepasaba a los esplendores del palacio de los Levaliant.

En unos de los lados de la estancia veíase un lecho de ébano y márfil con columnas y coigadara de raso. Delante del lecho se veía un tocador-duquesa, cuyo jarro, frascos y demás enseres eran de plata sobredorada.

—Señorita—dijo la adivinadora,—estás en vuestra casa. Permittedme que os deje so. y que descanséis.

La octogenaria añadió, designando una campanilla de plata que estaba sobre la mesa de noche:

—Tendréis a vuestro servicio una joven sirvienta muy activa e inteligente; estará en la habitación contigua, a fin de que acuda al primer llamamiento.

Y saludando humilde y profundamente, se retiró.

—Vamos—se dijo Carmen cuando se quedó sola,—parece que el sueño se convierte en realidad.

XXII

Cuando la «Gullia» y la gitana abandonaron el salón, el hermano de Carmen dejóse caer en la ancha butaca que Perina ocupaba habitualmente, y, cruzando con desenoitura sus delgadas piernas, exclamó con tono satisfecho:

—¡Caramba, mi querido barón! ¡Me atrevo a esperar que no me echaréis en olvido!

—No paséis cuidado, don Guzmán—respondió Luo riendo;—tan pronto como esté alojada vuestra hermana, haré que os preparen un cuarto digno de un príncipe.

—Querido barón—respondió Morales,—procurad que me pongan una buena cama. No sabéis lo que me gusta eso. En Ingouville, mi cama parecía una montaña de plumas.

—Se os dará un excelente lecho.

—Añadiré que experimentaré una agradable sorpresa encontrándome en mi cuarto algunas botellas de vino de Alicante, Jerez o Málaga, poco importa; pues siendo bueno, no doy preferencia a ninguno.

—Tendréis vino de España.

—¿Y no os parece, señor barón—continuó el gitano,—que este traje, elegante en otro tiempo, está muy deteriorado?

—Mañana, cuando os despertéis, encontraréis en vuestro cuarto vestidos nuevos.

—Una pregunta: ¿a qué hora se acostumbra almorzar y cenar en esta casa?

A mediodía se come, y a las nueve de la noche se cena.

—¿Y qué tal la mesa?

—No quedaréis descontento.

—¡Caramba! Todo marcha a pedir de boca; no nos queda más que arreglar aquella cuenta.

—¿A qué cuenta os referís, don Guzmán?

—Me refiero, querido barón, a aquellas cincuenta libras que me habéis prometido la noche pasada.

—Tenéis razón: he aquí diez luises.

¡Cómo!—balbuceó Morales estupefacto.

—Digo doscientas cuarenta libras.

Luo entregó las monedas al gitano, que, después de haberlas hecho desaparecer en su bolsi-

